

" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur."

Recibi Inscripción  
13/09/2019  
Dani el Solano

Toluca, México a 13 de septiembre de 2019.

**CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México**  
**Presentes**

Atentamente, en seguimiento a los trabajos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, me permito convocar a Ustedes, el día 20 de septiembre del presente año a las 12:00 horas en la sala de Presidentes de esta Institución, para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Lo anterior para dar cabal cumplimiento a dicho ordenamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
  - 3.1 Presentación de la Reforma al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a las y los integrantes del Comité.
  - 3.2 Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019: Presentación y Aprobación del Tercer reporte de avance: "Actualización del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México".
  - 3.3 Revisión, Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
  - 3.4 Presentación y Aprobación de la Alta del servicio: "Constitución de Instituciones de Asistencia Privada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS).
  - 3.5 Revisión, Presentación y Aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio de Exención de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
4. Asuntos Generales.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván  
Directora de Gestión de Donativos,  
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria

c.c.p. Archivo/Minutario  
L'GVG/P. en C.I.D. agpa

RECEBIDO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA  
13 SEP 2019  
Rosa

RECEBIDO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
13 SEP 2019  
Beatriz  
13:35 hrs

RECEBIDO  
13 SEP 2019  
CONTRALORIA INTERNA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	TITULAR	FIRMA
Presidente	M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure Secretario Ejecutivo	
Secretaria Técnica	Lic. Guadalupe Vilchis Galván Directora de Gestión de Donativos	
Vocal 1	C.P. María del Pilar Mociño Cuca Directora de Desarrollo Asistencial	
Vocal 2	M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género	
Vocal 3	P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez Subdirectora de Evaluación y Capacitación	
Titular del Órgano de Control Interno	L. en C. José Luis Mendoza Bernal Contralor interno de la JAPEM	
Invitada Especial	C. María del Carmen Monjaraz Gómez Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	
Invitado Especial	Ing. Daniel Solano Alva Jefe de Proyectos de Informática	

20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la  
Junta de Asistencia Privada del Estado de México  
Vigésima Octava Sesión Ordinaria del año 2019  
**CIMR-JAPEM-ORD-28-2019**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre del año dos mil diecinueve, con sede en las Oficinas que ocupa la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, cito en Guillermo Prieto número 609, Colonia San Sebastián, C.P. 50090, Toluca Estado de México; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado el 31 de julio de 2019 en la Gaceta del Gobierno; y el numeral Cuarto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria del citado Organismo; se reunieron para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del año 2019, de dicho Comité, los servidores públicos que a continuación se mencionan: el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, la C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal, la M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal, la P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación y Vocal, la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, invitada especial, el Ing. Daniel Solano Alva, invitado especial y el Lic. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

En uso de la palabra, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente del Comité, da la bienvenida a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, e instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, dé lectura al Orden del día, informando que al inicio de la sesión se tomó asistencia a las y los integrantes del Comité por lo que en desahogo del primer punto, existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

**SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo del segundo punto el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente del Comité, solicita a Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, de lectura al orden del día, sometiéndose a consideración del Pleno, conteniendo los siguientes puntos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
  - 3.1 Presentación de la Reforma al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a las y los integrantes del Comité.
  - 3.2 Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019: Presentación y Aprobación del Tercer reporte de avance: "Actualización del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México".
  - 3.3 Revisión, Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
  - 3.4 Presentación y Aprobación de la Alta del servicio: "Constitución de Instituciones de Asistencia Privada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS).
  - 3.5 Revisión, Presentación y Aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio de Exención de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
4. Asuntos Generales.

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, pregunta a las y los integrantes si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones por parte de las y los integrantes, se procede a la aprobación del Orden del Día; estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2019/28/SO/01.

**TERCERO. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23 fracción II, 25 fracciones I, III, IV, VIII, X y XII, 26, 27, 29, 30 fracciones I, II, III, V, VII, VIII y X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el numeral Cuarto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente del Comité, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahogue los puntos para los cuales fue citado el Comité.

**3.1. PRESENTACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



**" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."**

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente del Comité, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, presente a las y los integrantes del Comité, la reforma del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

En ese sentido, la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria hace de conocimiento a las y los integrantes, que en fecha 31 de julio del año 2019, fue publicado en Gaceta del Gobierno el citado ordenamiento legal, el cual contiene la operación y funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Organismos Auxiliares, mismo que les fue enviado con antelación en la Carpeta de Trabajo de la presente Sesión, con la finalidad de que pueda ser consultado, analizado y aplicado en el Comité Interno de este Organismo; estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2019/28/SO/02.

### 3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE AVANCE: "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO".

En cumplimiento al artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y de sus Municipios, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, informe a las y los integrantes del Comité, respecto al seguimiento correspondiente al Tercer Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta a las y los integrantes del Comité, que en seguimiento al Programa Anual 2019 y derivado de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria en la cual se acordó implementar acciones para modernizar y agilizar los procesos administrativos que permitan reducir y simplificar los mismos en el "Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México"; y al hacer una revisión exhaustiva a la normatividad que aplica a este Organismo, por recomendaciones del Órgano Interno de Control de la JAPEM y de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social, se propuso en primer término modificar y actualizar el Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada, a efecto que dicho ordenamiento dicte las bases para la modificación tanto del Manual General de Organización, como del Manual de Procedimientos, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



**" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."**

En tal sentido, y en virtud que la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es la encargada de coordinar con las Unidades Administrativas los trabajos del Proyecto de Reglamento Interno, se hace de conocimiento que se ha trabajado el Proyecto de Reforma del citado ordenamiento, mismo que se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social y ante la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, de la Secretaría de Finanzas; por lo que dando seguimiento a este punto, la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo citada, mediante oficio 211C0401000001S/460-1/19 de fecha 13 de septiembre del presente año, informó que derivado de la asesoría sostenida con el Director de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, de la Secretaría de Finanzas y relativo a la modificación del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es necesario cumplir con el Proyecto de Reestructuración, cambios y/o actualización del organigrama de esta Junta de Asistencia Privada, cronograma de las modificaciones al organigrama anterior, proyecto de propuesta de cambio al Reglamento y Manuales modificados conforme al nuevo Ordenamiento; lo anterior, con la finalidad de que estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, así como al Programa Sectorial y a la Agenda 2030.

Por lo que la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, comenta a las y los integrantes que se elaboró el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria (Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual), mismo que les fue enviado en la carpeta de trabajo correspondiente a la presente Sesión Ordinaria; en el que se refleja que por el momento se cuenta con el 15% de avances, debido a que en coordinación con las Unidades Administrativas adscritas a la JAPEM, se sigue trabajando con la revisión del Reglamento Interior.

Por lo anterior, se justifica el incumplimiento de las acciones programadas, dando prioridad a la modificación y actualización del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, para que, con base en éste se modifiquen tanto el Manual General de Organización, como el Manual de Procedimientos, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, por lo que se les muestra a las y los integrantes el Reporte para su aprobación.

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta a las y los integrantes del Comité si están de acuerdo con el Tercer Reporte, solicitando a los miembros del Comité levanten su mano para emitir su voto, estando todos los integrantes de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos el mismo, estableciéndose el acuerdo JAPEM/CIMR/2019/28/SO/03.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

Posteriormente, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, remita el Tercer Reporte a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, estableciéndose el acuerdo JAPEM/CIMR/2019/28/SO/04.

### 3.3 REVISIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.

Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, informa al Presidente que mediante oficio número 222B0301A-394/2019, signado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de este Organismo, por lo que en coordinación con los integrantes del Comité se elaboró el mismo, el cual está enfocado a modificaciones de la Normatividad del Organismo, llevando a cabo acciones normativas que contribuyan a modernizar y agilizar las funciones y los procesos administrativos, esto a través de la actualización del Reglamento Interior; ya que este será el documento base para la modificación tanto del Manual General de Organización, como del Manual de Procedimientos; documentos que contribuirán en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa, en el ejercicio público.

Lo anterior con la finalidad de mejorar la ejecución de las funciones y los procedimientos, que realiza este Organismo, a efecto de coadyuvar con el desempeño y aplicación de una correcta Mejora Regulatoria.

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2020, preguntando si existían comentarios al respecto, no existiendo alguno, se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2020, estableciéndose el acuerdo JAPEM/CIMR/2019/28/SO/05.

### 3.5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO "FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO", CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA EN EL APARTADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS).

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente, solicita a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, informe a las y los integrantes lo concerniente a este punto.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



**" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."**

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, comenta a las y los integrantes, que en seguimiento a los trabajos de Mejora Regulatoria de la JAPEM, mediante oficio número 222B0301A-307/2019 de fecha 05 de agosto del año en curso, signado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, informó que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, ha instruido por indicaciones del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, contribuir a la Simplificación Administrativa del Estado de México y solicita atender el Programa de Simplificación Administrativa, con la finalidad de que las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, identifiquen los trámites y servicios que presentan procesos complejos y costos, contribuyendo así a disminuir los requisitos y tiempo de resolución, a efecto de incentivar la actividad económica en el Estado.

El Programa de Simplificación Administrativa, comprende un ciclo desregulatorio que se divide en dos fases; entiéndase la primera como Diagnóstico, Propuesta de Simplificación y Dictaminación y la segunda relativa a propuestas normativas y Revisión.

Aunado a lo ya mencionado, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, comenta a las y los integrantes que haciendo una revisión a la Página Institucional del Organismo, se identificó un servicio que refiere a la Constitución de Instituciones de Asistencia Privada, mismo que no está registrado ante el RETYS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), por lo cual se solicitó asesoría a personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, acudiendo servidoras públicas de la Dirección de Gestión de Donativos y de la Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género de la JAPEM.

En dicha asesoría, se sugirió realizar los trámites correspondientes al registro en el RETYS del citado servicio, por lo que se proporcionó el formato denominado "Ficha de Control para Altas y Bajas del registro", mismo que ha sido requisitado por el área responsable del servicio; informando a las y los integrantes del Comité que les fue enviado en la Carpeta correspondiente a la presente Sesión.

En virtud de la intervención de la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité; el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta si existen comentarios al respecto, no existiendo alguno, solicita a las y los integrantes levante la mano emitiendo su voto, estando todos en acuerdo total se aprueba por unanimidad de votos el formato denominado "Ficha de Control para Altas y Bajas del registro", estableciéndose el acuerdo JAPEM/CIMR/2019/28/SO/06.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO





" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

Posteriormente el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, de seguimiento, a efecto de realizar los trámites correspondientes al servicio Constitución de Instituciones Privadas, con la finalidad de registrarlo en el RETYS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), estableciéndose el acuerdo JAPEM/CIMR/2019/28/SO/07.

### 3.6. REVISIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULADORIO DE EXENCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Derivado de las actualizaciones a la normatividad que regula el actuar y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, se pronunció respecto a la actualización y modificación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, haciendo de conocimiento a las y los integrantes que mediante oficio número 222B0301A-396/2019, de fecha 17 de septiembre del año en curso, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, informo de los Lineamientos tipo para la integración del Comité, con la finalidad de que Dependencias y Organismos Auxiliares, emitan y/o actualicen los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de cada Dependencia u Organismo, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción II y Octavo Transitorio, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el 31 de julio del año en curso.

Por lo que en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se trabajaron y actualizaron los mismos, los cuales fueron base para la modificación de los ya existentes.

Por lo que una vez revisada la información del Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio: Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento; el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente del Comité, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica, presente la version final del mismo a las y los integrantes del Comité.

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica, comenta a las y los integrantes que el formato, les fue enviado a cada uno, con antelación

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

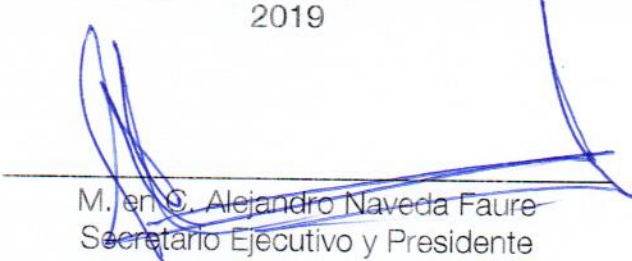
en la Carpeta de Sesión de este Comité, así mismo les comenta que la información del citado formato será cargada al SAIR (Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio).

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente y Presidente, solicita a las y los integrantes del Comité manifiesten, si tienen algún comentario al respecto, de no ser así levanten la mano aprobando el Formato correspondiente a los ya citados Lineamientos; estando todos los integrantes de acuerdo el Presidente instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica, realice los trámites y gestiones correspondientes a efecto de solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Dictamen de Autorización, previo a la publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2019/28/SO/08.

#### CUARTO. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente solicita a las y los integrantes, informen si tienen algún otro asunto general que tratar. No habiendo otro asunto que presentar, se da por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a las 14:00 hrs. del día 20 de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

#### COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

  
M. en C. Alejandro Naveda Faure  
Secretario Ejecutivo y Presidente

  
Lic. Guadalupe Vilchis Galván  
Directora de Gestión de Donativos,  
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora  
Regulatoria

  
C.P. María del Pilar Mociño Cuca  
Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



" 2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

M. en A.P. Zeychi Tovar Molina  
Subdirectora Jurídica y de Igualdad  
de Género y Vocal

P. L. C. Martha Eugenia Serrano Gálvez  
Subdirectora de Evaluación y Capacitación y  
Vocal

Ing. Daniel Solano Alva  
Jefe de Proyectos de Informática  
Invitado

C. María del Carmen Monjaraz Gómez  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
Invitada

Lic. José Luis Mendoza Bernal  
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja forma parte de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, llevada a cabo el día 20 de septiembre del año dos mil diecinueve.